

En términos de lo dispuesto en los artículos 24 numeral 1 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca, 45 y 48 fracciones XI y XII de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca y 60 fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, y de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Generales: 21/2020 y 06/2022 aprobados por el Pleno de este Tribunal; se hace del conocimiento público que, se determinó celebrar sesión pública de carácter jurisdiccional, el día **martes veintidós de noviembre del año dos mil veintidós, a las catorce horas**, en la Sala del Pleno de este Órgano Jurisdiccional, misma que se encuentra ubicada en Primera Privada de Emiliano Zapata, No. Ext. 108, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Lo anterior con el objeto de atender los asuntos siguientes:

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDC/742/2022	DATO PROTEGIDO.	Las diversas omisiones y negativas que generan obstrucción al ejercicio del cargo, por parte del Presidente municipal de la Villa de Etna, Oaxaca, y otros.
JDC/776/2022	Tomás Alejandro García Ochoa.	La omisión por parte del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca de dar respuesta y hacer acciones para garantizar su derecho a ser votado.
JDCI/118/2022	DATO PROTEGIDO.	La omisión del pago de dietas correspondientes a los meses de abril, mayo y junio del año dos mil veintidós, por parte del Presidente Municipal de San Martín Peras, Oaxaca.
JDCI/135/2022	Laurencio Gaspar Morales.	La obstrucción al ejercicio de su cargo por parte de integrantes del Cabildo municipal de Santa Inés del Monte, Oaxaca, así como del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que declaran el abandono del cargo de Presidente Municipal.
JDCI/136/2022	Laurencio Gaspar Morales.	La obstrucción al ejercicio de su cargo por parte de integrantes del Cabildo municipal de Santa Inés del Monte, Oaxaca; así como del dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que declaran el abandono del cargo de Presidente Municipal.
JDCI/144/2022	Agustín Donato Santiago Morales.	La omisión del pago de dietas a partir de la segunda quincena del mes de mayo a la fecha de resolución del juicio; por parte de los integrantes del Ayuntamiento de Santa María Sola de Vega, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.





# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/146/2022	Oliverio Octavio Jiménez Martínez.	El acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que determina la terminación anticipada de mandato al cargo de regidor integrante del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca.
JDCI/147/2022	Verónica Pedro Vásquez	El acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el que determina la terminación anticipada de mandato al cargo de regidor integrante del Ayuntamiento de Santa María Atzompa, Oaxaca.
JDCI/173/2022	Jesús Molina Mendoza y otro.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-54/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual califica como jurídicamente válida, la terminación anticipada de mandato del Presidente y Síndico, ambos del Municipio de La Reforma, Putla, Oaxaca.
JDCI/190/2022	Crispín Reyes Cortés y otros.	La omisión y negativa del Secretario Municipal de otorgar el reconocimiento y la expedición de sus acreditaciones como nuevos integrantes del Comité Directivo de la Colonia Benito Juárez, municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
JDCI/194/2022	Adolfo Cortázar Vega y otros.	La convocatoria para la Asamblea General de Elección de la autoridad municipal de Cosoltepec, para el periodo 2023-2025, emitida por el Presidente y Secretario Municipal, violentando con ello los sesenta días de publicidad que establece el Estatuto Electoral Municipal.
JDCI/198/2022	Manuel Hernández Velasco y otros.	El acuerdo de modificar los requisitos para participar como candidato a concejal del Ayuntamiento de San Agustín Etla, Oaxaca, en el periodo 2023-2025, por la asamblea general de población el dieciséis de octubre del dos mil veintidós, así como los lineamientos para la celebración de la asamblea general de población para la elección de concejales del referido municipio.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.





# TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE OAXACA

Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JDCI/199/2022	Esau Pérez Matías.	El acuerdo que le impide la participación para votar y ser votado en la elección municipal de San Agustín Etlá, Oaxaca, en la renovación del ayuntamiento para el periodo 2023-2025, acordado en la asamblea general de población el día dieciséis de octubre del dos mil veintidós.
JDCI/216/2022	Manuel Hernández Velasco.	La negativa de tomar en cuenta la figura de "Tequitlato", dentro del sistemas de elección de cargos, por parte del Presidente Municipal del Ayuntamiento de San Agustín Etlá, Oaxaca.
JDCI/220/2022	Martha Rufina Morales Gutiérrez.	El Dictamen resolutivo respecto de la destitución del actual Agente de Policía de Santa Teresa, Huajuapán de León.
JDCI/221/2022	Antonio García García.	La dilación del Consejo General del IEEPCO de emitir la declaratoria de validez de la elección comunitaria del municipio de San Miguel Panixtlahuaca, Juquila, Oaxaca.
JNI/58/2022	Ana Laura Martínez Aguilar y otras.	La asamblea general comunitaria de fecha dieciséis de octubre de la presente anualidad, en la que se aprueban los lineamientos para ser candidato a concejal al Cabildo Municipal del Ayuntamiento Constitucional de San Agustín Etlá, Oaxaca.
JNI/59/2022	Francisco Javier Cruz Santiago y otros.	La negativa de permitirles participar en la asamblea celebrada el dieciséis de octubre del año dos mil veintidós, relativa al debate sobre los Lineamientos para la celebración de la asamblea general de la elección de concejales al Cabildo Municipal de San Agustín Etlá, Oaxaca, para el p 2023-2025 así como el nombramiento del Comité de empadronamiento o Consejo Electoral correspondiente..
JNI/62/2022	Anabel León Ojeda.	Solicita la nulidad de la asamblea general de población, así como también, la nulidad de los lineamientos para la celebración de la asamblea general de población para la elección de concejales del Municipio de San Agustín Etlá, Oaxaca.

Lic. Rubén Ernesto Mendoza González  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.





Clave de expediente	Parte actora	Acto reclamado
JNI/66/2022	Floriana Flores Rapoport.	La omisión del Presidente Municipal de San Andrés Paxtlán, Oaxaca, de convocar a las asambleas electivas y observaciones, también la omisión del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de reponer el procedimiento electoral antes de la calificación de la elección.
JNI/67/2022	Ezequiel José Hernández y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-54/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual califica como jurídicamente válida, la terminación anticipada de mandato del Presidente y Síndico, ambos del Municipio de La Reforma, Putla, Oaxaca.
JNI/68/2022	Calixto Herrera Reyes y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-54/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual califica como jurídicamente válida, la terminación anticipada de mandato del Presidente y Síndico, ambos del Municipio de La Reforma, Putla, Oaxaca.
JNI/69/2022	José Sánchez Leyva y otros.	El acuerdo IEEPCO-CG-SNI-54/2022, emitido por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, por el cual califica como jurídicamente válida, la terminación anticipada de mandato del Presidente y Síndico, ambos del Municipio de La Reforma, Putla, Oaxaca.

**Lic. Rubén Ernesto Mendoza González**  
Encargado de la Secretaría General del  
Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca.